ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4164.010.26.1.010 de 2019	
Fecha del Informe: 30 de enero de 2019	
Nombre completo del contratista: Catalina Barona Pereira	
Cédula y/o Nit: 1.130.623.573 de Cali	
Nombre (s) del Supervisor (es): Víctor Hugo Viveros Bermúdez	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	No. Telefónico: 661 87 07
Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana dentro del proceso denominado "Fortalecimiento de las acciones en métodos alternativos de resolución de conflictos, justicia restaurativa y convivencia pacífica en el municipio de Santiago de Cali"	

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Fecha terminación
17/ene/2019	Hasta 31/dic/2019	31/dic/2019

Suspensión (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio de la suspensión:
Fecha final de la suspensión:
Cesión (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio de la cesión:
Fecha final de la cesión:
Otrosí (Cuando aplique): N/A
Fecha de inicio del Otrosí:
Fecha final del Otrosí:
Terminación anticipada (Cuando aplique): N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Acta de Liquidación: N/A

Observaciones al informe jurídico: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del contrato: Es hasta por la suma de sesenta y nueve millones trescientos ochenta y cuatro mil pesos m/cte ($69.384.000)

Adición (Recursos):

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 69.384.000	$ 5.782.000	$ 0.	$ 63.602.000

Observaciones al informe contable y financiero:

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 8487132116 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 398327195 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 24 de diciembre de 2018 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2018

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es):

1. Coordinar del 100% las acciones realizadas por auxiliares, técnicos/as y profesionales del equipo de Justicia Comunitaria de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en el marco del fortalecimiento de las acciones en métodos alternativos de resolución de conflictos, justicia restaurativa y convivencia pacífica en el municipio de Santiago de Cali.

    a. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Julián Ospina, abogado del equipo, solicitándole la realización del acta liquidación del convenio de asociación para la implementación de talleres en métodos alternativo y la revisión de los estudios previos del proceso de licitación para la réplica de experiencias exitosas de cultura ciudadana y construcción de paz. Anexo: correo con solicitud del 18 de enero de 2019.

    b. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Julián Ospina, abogado del equipo, solicitándole la realización de una matriz de seguimiento a las comunicaciones oficiales que le son asignadas a Justicia Comunitaria. Anexo: Correo con solicitud del 18 de enero de 2019.

    c. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Julián Ospina, abogado del equipo, enviándole la información de valor de cuotas y la matriz de seguimiento a las actividades realizadas, en el marco del contrato No. 4164.010.26.1.021 de 2019, entre el mencionado contratista y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Anexo: correo enviado el 21 de enero de 2019 y matriz.

    d. Coordinó las acciones llevadas a cabo por Julián Ospina, abogado del equipo, enviándole la información sobre la sistematización de atenciones a comunidad y jueces de paz. Anexo: correo y formato enviado el 21 de enero de 2019.

    e. Coordinó las acciones realizadas por el equipo de Justicia Comunitaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

convocando y liderando las reuniones del 23 y 29 de enero de 2019. Anexo: actas y listados correspondientes.

2. Brindar apoyo en la coordinación del proceso de licitación y posterior supervisión del convenio o contrato para la implementación de estrategias de prevención de violencias con niños, niñas y adolescentes.

    a. Brindó apoyo en la coordinación del proceso de licitación, mediante la revisión, fortalecimiento y envío del documento de estudios previos para la ejecución del proceso de implementación de experiencias exitosas de cultura ciudadana y construcción de paz. Anexo: Documento de estudios previos y correo de envío al área jurídica para revisión.

3. Coordinar la implementación de la estrategia de formación para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en el sentido de pertenencia con su labor.

    a. Apoyó el proceso de diseño de la estrategia de formación para el fortalecimiento de la Justicia de Paz en el sentido de pertenencia con su labor, mediante la creación de la primera versión del calendario de actividades con los Jueces de Paz. Dicha actividad se llevó a cabo en reunión de equipo el 29 de enero de 2019. Anexo: acta y listado.

4. Apoyar la implementación de la Justicia Restaurativa en acciones relacionadas con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en Santiago de Cali.

    a. Apoyó la implementación de acciones de Justicia Restaurativa en relación con el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, mediante la consolidación en un informe de las actividades realizadas desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en materia de prevención del delito y la reincidencia de personas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Anexo: informe consolidado y correo enviado el 30 de enero de 2019 a Felipe Botero, subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz para revisión.

5. Coordinar la realización del 100% de los procesos de promoción y esclarecimiento de la Justicia de Paz a la comunidad en Cali.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

a. Coordinó los procesos de promoción y esclarecimiento de la Justicia de Paz, mediante la atención a Luis Alberto Cortés, Juez de Paz de la Comuna 4, quien se acercó a las oficinas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, en búsqueda de orientación el día 17 de enero de 2019. Anexo: formato de atención e informe.

b. Coordinó los procesos de promoción y esclarecimiento de la Justicia de Paz, mediante la atención a Sonia Vera Rico, quien se comunicó con la oficina 503 de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana desde Estados Unidos, para poner en conocimiento una queja sobre una Juez de Paz de Cali, dicha atención se realizó día 18 de enero de 2019. Anexo: formato de atención e informe.

6. Brindar apoyo en la coordinación del 100% de las gestiones administrativas, contractuales y de planeación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de acuerdo a las temáticas del equipo de Justicia Comunitaria.

    a. Apoyó las gestiones contractuales, enviándole a Julián Ospina, abogado del equipo, enviándole la información de valor de cuotas y la matriz de seguimiento a las actividades realizadas, en el marco del contrato No. 4164.010.26.1.021 de 2019, entre el mencionado contratista y la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana. Anexo: correo enviado el 21 de enero de 2019 y matriz.

7. Coordinar la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos para el periodo 2017-2022 en Santiago de Cali.

    a. Coordinó la implementación de la estrategia de seguimiento, acompañamiento y monitoreo de los Jueces de Paz y Jueces de Paz de Reconsideración electos, mediante la creación de la primera versión formato de tratamiento de datos, actividad realizada en reunión de equipo el 23 de enero de 2019. Anexo: acta y listado.

8. Coordinar el proceso de elaboración de un (1) informe de gestión del conocimiento del equipo de justicia comunitaria acorde con los lineamientos dados por el supervisor del

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

contrato

Durante el periodo reportado no se avanzó en la elaboración del informe de gestión del conocimiento del equipo de Justicia Comunitaria, toda vez que el proceso está pensado para iniciarse en febrero de 2019.

9. Apoyar la elaboración del 100% de los informes que sean solicitados por el supervisor del contrato, con el fin de documentar las acciones realizadas desde Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

    a. Apoyó la elaboración del informe de las actividades realizadas desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en materia de prevención del delito y la reincidencia de personas en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Anexo: informe consolidado y correo enviado el 30 de enero de 2019 a Felipe Botero, subsecretario de Derechos Humanos y Construcción de Paz para revisión.

10. Coordinar la implementación de 12 acciones de sensibilización en cultura de la legalidad para la comunidad de Santiago de Cali.

    a. Coordinó la implementación de 12 acciones de sensibilización en Cultura de la legalidad, mediante la realización del primer borrador de cronograma de actividades a realizar por parte del equipo de Justicia Comunitaria. Dicha actividad se realizó en reunión de equipo llevada a cabo el 29 de enero de 2019. Anexo: acta y asistencia.

11. Coordinar la gestión del archivo y el proceso de aplicación de encuestas de satisfacción de usuarios a las que hayan lugar según las actividades realizadas por el equipo de Justicia Comunitaria.

    a. Coordinó la gestión de archivo mediante la organización del correspondiente al del equipo de Justicia Comunitaria durante el mes de enero, archivando actas y comunicaciones oficiales de competencia del mismo. Anexo: informe de consolidación, enviado a Diego Astudillo, del equipo de apoyo a la gestión el día 30 de enero de 2019.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

12. Las demás que estén relacionadas con el objeto contractual

Durante el periodo en mención no se solicitaron actividades relacionadas con el objeto contractual.

Recibo a Satisfacción de Servicios (Solo aplica para el informe final):

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el CN/Aceptación de Oferta No. _____de _____

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Revaluación del Contratista o prestador de servicios:

Constancia de Paz y Salvo (Solo aplica para el informe final):

Que el Contratista _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No._____ de _____ (_____), vinculado a la _____, mediante contrato de Prestación de Servicios No. _____, durante el tiempo comprendido entre el ___ de _____ y el ____de ___ del _____, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.

Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, ORFEO y otros sistemas, entrego Backup al área de Sistemas.

6. FIRMA RESPONSABLES

_____	_____
Víctor Hugo Viveros Bermúdez / Supervisor	Catalina Barona Pereira / Contratista

Ciudad y Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de enero de 2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.